

Fecha: 16-04-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: Senado despacha a ley la construcción de monumento en honor a expresidente Sebastián Piñera

Pág.: 20  
Cm2: 359,7

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

78.224  
253.149  
☐ No Definida

# Senado despacha a ley la construcción de monumento en honor a expresidente Sebastián Piñera

La iniciativa estará en la Plaza de la Ciudadanía. El proyecto será financiado por medio de fondos recaudados por colectas públicas, donaciones y aportes privados, coordinados por la fundación del exmandatario.

**Rodrigo Gómez S. y Joaquín Barrientos**

El Senado aprobó este miércoles, por 34 votos a favor, 6 en contra y una abstención, el proyecto de ley que autoriza la construcción de un monumento en honor al expresidente Sebastián Piñera, fallecido en 2024 tras un accidente en Lago Ranco, en la Región de Los Ríos. Con ello, la iniciativa quedó despachada a ley.

El proyecto ya había sido visado el día anterior por amplia mayoría en la Cámara de Diputados, donde los principales votos en contra y abstenciones provinieron de parlamentarios del Partido Comunista (PC) y del Frente Amplio (FA), además de algunos descuelgues del Partido Socialista (PS).

Este miércoles, el Senado revisó la modificación introducida en la Comisión de Gobierno Interior, que trasladó la ubicación del monumento desde la Plaza de la Constitución a la Plaza de la Ciudadanía, a petición de la familia Piñera Echeñique. En ese espacio ya existen memoriales a los

expresidentes Patricio Aylwin y Arturo Alessandri Palma.

Según establece el proyecto, el monumento será financiado mediante erogaciones populares, a través de colectas públicas, donaciones y aportes privados, en coordinación con la Fundación Presidente Sebastián Piñera Echeñique. Asimismo, se permitirá realizar colectas en todo el país.

La comisión ejecutora estará integrada por un representante de la fundación; el rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile; dos diputados y dos senadores designados por ambas Cámaras; el alcalde de Santiago; y dos exministros o exsubsecretarios de los gobiernos de Piñera, elegidos por la fundación.

## Reconocimiento transversal en el Senado

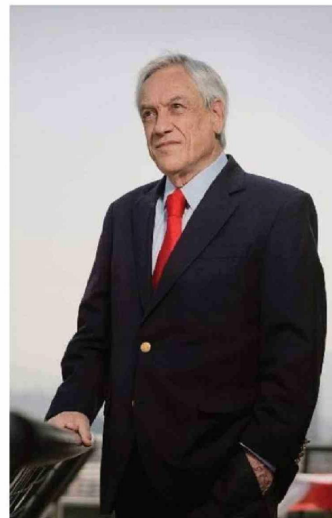
Durante el debate, parlamentarios destacaron la trayectoria política del expresidente Sebastián Piñera.

La presidenta de RN, senadora Andrea

Balladares, sostuvo que "se ubica entre los grandes de nuestra patria, junto a los presidentes don Manuel Montt, don Arturo Alessandri Palma y don Patricio Aylwin, quienes marcaron distintas etapas de nuestra vida republicana".

Desde la UDI, el senador Iván Moreira afirmó que este reconocimiento "no es un acto discrecional del Ejecutivo, sino una responsabilidad que corresponde al Congreso en representación de toda la ciudadanía. Este proyecto no inaugura una tradición, la continúa".

Desde la oposición, el senador Fidel Espinoza (PS) anunció su voto a favor, pese a marcar diferencias: "las profundas diferencias con los gobiernos. Voy a votar a favor porque Sebastián Piñera fue dos veces presidente de Chile elegido democráticamente con el voto de millones de nuestros compatriotas. Y en una democracia sólida los cargos no se reconocen según la afinidad política, sino según legitimidad institucional. Negarnos a eso sería entrar en



► El expresidente Sebastián Piñera.

una lógica peligrosa", añadió.

El senador Francisco Huenchumilla (DC) cuestionó la necesidad de una ley para erigir el monumento, aunque respaldó la iniciativa: "Me niego a pensar de que este sea un tema de si uno está a favor o en contra de determinada persona, postura, partido o gestión. Creo que no es el punto, sino que lo que uno tiene que ponderar, es si esta personalidad es digna de estar en la galería de la historia del país". ●